

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIKEL LEGARDA URIARTE, diputado por Álava/Araba, adscrito al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

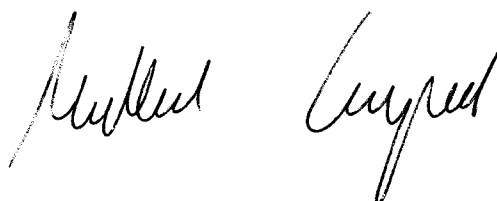
En la comparecencia del Director General de Tráfico, que ayer tuvo lugar ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, para informar sobre las medidas puestas en marcha por el Gobierno para hacer frente a los problemas del colectivo de los examinadores de tráfico, supimos que el Gobierno a través de La Dirección General de Tráfico iba a abrir una vía para que los militares mayores de 45 años puedan convertirse en examinadores.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- 1.- ¿Cuáles son los motivos que llevan al Gobierno a tomar esta medida?
- 2.- ¿Cree el Gobierno que otras fuerzas de seguridad pueden desempeñar de mejor manera esta labor una vez hayan sido formadas debidamente en la materia?
- 3.- ¿Tiene el Gobierno intención de hacer efectivo el traspaso de competencias al Gobierno Vasco en esta materia de Tráfico?

Congreso de los Diputados a 20 de Julio 2017

EL DIPUTADO



MIKEL LEGARDA URIARTE